



INFORMACIÓN A CLIENTES

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009

De conformidad a lo establecido en los incisos c) e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIONES DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, **hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales** establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por personas físicas o jurídicas. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales **"hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica"**. El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

TIPO DE OPERACIÓN	MONTO MÍNIMO	PLAZO	NOMINAL		EFECTIVA		MODALIDAD DE CÁLCULO
			MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	
ACTIVA – GUARANÍES							
Préstamos Comerciales	3.000.000	Menor o igual a 90 días	10,00%	41,92%	10,38%	51,00%	Fija / Vencida
	3.000.000	Menor o igual a 180 días	10,00%	32,66%	10,25%	38,03%	Fija / Vencida
	3.000.000	Menor o igual a 365 días	12,00%	34,86%	12,00%	41,02%	Fija / Vencida
	3.000.000	Mayor a 365 días	14,00%	32,59%	14,00%	37,93%	Fija / Vencida
Préstamos Personales	3.000.000	Menor o igual a 180 días	18,00%	32,66%	19,56%	38,03%	Fija / Vencida
	3.000.000	Menor o igual a 365 días	20,00%	34,86%	21,94%	41,02%	Fija / Vencida
	3.000.000	Mayor a 365 días	22,00%	32,59%	24,36%	37,93%	Fija / Vencida
Sobregiros en Cuentas Corrientes			18,00%	39,00%	19,26%	46,80%	Fija / Vencida
Tarjetas de Créditos	1.000.000		20,00%	39,00%	21,56%	46,80%	Fija / Vencida
ACTIVA – DÓLARES							
Préstamos Comerciales	1.000	Menor o igual a 90 días	7,00%	17,44%	7,19%	18,91%	Fija / Vencida
	1.000	Menor o igual a 180 días	8,00%	14,83%	8,16%	15,88%	Fija / Vencida
	1.000	Menor o igual a 365 días	9,00%	16,56%	9,00%	17,91%	Fija / Vencida
	1.000	Mayor a 365 días	10,00%	15,94%	10,00%	17,16%	Fija / Vencida
Préstamos Personales	1.000	Menor o igual a 180 días	9,00%	14,83%	9,38%	15,88%	Fija / Vencida
	1.000	Menor o igual a 365 días	10,00%	16,59%	10,47%	17,91%	Fija / Vencida
	1.000	Mayor a 365 días	12,00%	15,94%	12,68%	17,16%	Fija / Vencida
Sobregiros en Cuentas Corrientes			12,00%	15,00%	12,55%	16,08%	Fija / Vencida
PASIVA – GUARANÍES							
Caja de Ahorros	1.000.000	Vista	0,10%	0,22%	0,10%	0,22%	Fija / Vencida
Certif. de Dep. de Ahorros	1.000.000	Menor o igual a 90 días	0,50%	2,00%	0,50%	2,02%	Fija / Vencida
	1.000.000	Menor o igual a 180 días	1,00%	2,50%	1,00%	2,53%	Fija / Vencida
	1.000.000	Menor o igual a 365 días	2,50%	4,00%	2,50%	4,07%	Fija / Vencida
	1.000.000	Mayor a 365 días	5,00%	7,50%	5,00%	7,76%	Fija / Vencida
PASIVA – DÓLARES							
Caja de Ahorros	500	Vista	0,08%	0,18%	0,08%	0,18%	Fija / Vencida
Certif. de Dep. de Ahorros	1.000	Menor o igual a 90 días	0,10%	1,00%	0,10%	1,00%	Fija / Vencida
	1.000	Menor o igual a 180 días	0,50%	1,50%	0,50%	1,51%	Fija / Vencida
	1.000	Menor o igual a 365 días	1,00%	3,50%	1,00%	3,56%	Fija / Vencida
	1.000	Mayor a 365 días	1,50%	6,50%	1,50%	6,70%	Fija / Vencida

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado del 5 % sobre el monto de los intereses, salvo las expresamente exoneradas.

El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente.

El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30 % de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.



INFORMACIÓN A CLIENTES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009

TIPO DE OPERACIÓN	G	USD	TIPO DE OPERACIÓN	G	USD
Tarjetas de Créditos (Emisión, Cuota Anual, Renovación)			Cuentas Corrientes – Guaraníes		
Visa/Mastercard Oro-Principal	165.000		Depósito Inicial	4.000.000	
Visa/Mastercard Oro-Adicional	110.000		Promedio mínimo	4.000.000	
Visa/Mastercard Clásica-Principal	77.000		Costo por promedio inferior al mínimo	195.000	
Visa/Mastercard Clásica-Adicional	55.000		Chequera de 50 hojas	75.000	
Visa Empresarial Oro	165.000		Chequera de 25 hojas	37.500	
Visa Empresarial Clásica	110.000		Chequera de 50 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	42.000	
Cabal-Principal	49.500		Chequera de 25 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	21.000	
Cabal-Adicional	33.000		Cierre de cuentas	33.000	
Bancard Check-Principal	49.500		Costo de cheque emitido en exceso de escala	4.400	
Bancard Check-Adicional	33.000				
Credicard-Principal	49.500		Límite de cheques a emitir según saldo promedio		
Credicard-Adicional	33.000		De Gs. 0 a Gs. 1.500.000	10 cheques sin costo	
Regrabación de Tarjetas Visa y Mastercard	44.000		De Gs. 1.500.001 a Gs. 3.000.000	20 cheques sin costo	
Regrabación de Tarjetas Bancardcheck y Cabal	33.000		De Gs. 3.000.001 a Gs. 6.000.000	45 cheques sin costo	
Comisión por Adelanto de Efectivo	5,50%		De Gs. 6.000.001 a Gs. 10.000.000	75 cheques sin costo	
Comis. Mínima p/ adelanto de efectivo Tarj. Nac. y Reg.		1,65%	De Gs. 10.000.001 a Gs. 25.000.000	90 cheques sin costo	
Comis. Mínima p/ adelanto de efectivo Tarj. Internac.		2,25%	De Gs. 25.000.001 a Gs. 50.000.000	150 cheques sin costo	
Cargo x exceso denegación en ATMS exterior (a partir de la 3ª Neg.)		5,50%	De Gs. 50.000.001 a Gs. 100.000.000	250 cheques sin costo	
Cargo por exceso	3,50%		De Gs. 100.000.001 en adelante	ilimitado	
Cargo por mora	2,80%		Monto Mínimo Cuentas Combinadas	10.000.000	
Comisión por compra en el exterior (Clásicas)	1,10%				
Comisión por compra en el exterior (Oro)	Sin Costo		Cuentas Corrientes – Pago Diferido Guaraníes		
Comisión por conversión de divisas sobre el monto de origen	1,10%		Promedio mínimo	5.000.000	
Cargo por mala utilización ATM local	3.300		Costo por promedio inferior al mínimo	330.000	
Costo Seguro contra fraude	16.500		Chequera de 50 hojas	75.000	
Cargo por Seguro de Vida Tarjeta Internacional	0,165%		Chequera de 25 hojas	37.500	
Cargo por Seguro de Vida Tarjeta Nacional	0,22%		Chequera de 50 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	42.000	
Regrabación de PIN	16.500		Chequera de 25 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	21.000	
Pago en ventanilla	Sin Costo				
Tarjetas de Débitos			Cuentas Corrientes – Dólares		
Costo por transacción:			Depósito Inicial		5.000,00
- En ATM's del exterior - Compras y Adelantos de efectivos		3,30%	Promedio mínimo		5.000,00
- En ATM's del exterior - Consultas de saldos		1,10%	Costo por promedio inferior al mínimo		60,00
- En ATM's de nuestro Banco (en exceso de 3 transacciones)		0,22%	Chequera de 50 hojas		22,00
- En ATM's de nuestro Banco Consultas		0,17%	Chequera de 25 hojas		11,00
- En ATM's de otros Bancos (Extracción de efectivo)		0,68%	Chequera de 50 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser		11,00
- En ATM's de otros Bancos (Otra Transacción)		0,33%	Chequera de 25 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser		5,50
Emisión y renovación de tarjeta de Débito	Sin Costo		Costo de cheque emitido en exceso de escala		2,20
Reimpresión Tarjeta de Débito	22.000		Cierre de cuentas		5,50
			Monto Mínimo Cuentas Combinadas		8.000,00
Otros Cargos y Comisiones			Cuentas Corrientes – Pago Diferido Dólares		
Costos por confirmación de firmas / endosos	33.000	5,50	Promedio mínimo	5.000,00	
Certificación de saldos	110.000	22,00	Costo por promedio inferior al mínimo	66,00	
Pago de Salarios / Proveedores Máxima por c/Pago (Negociable)		0,23%	Chequera de 50 hojas	22,00	
Seguro de Vida Sobregiros - Personas Físicas	0,23%	0,23%	Chequera de 25 hojas	11,00	
Copia de documentos	11.000	4,40	Chequera de 50 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	11,00	
Emisión de extractos a pedidos	22.000	4,40	Chequera de 25 hojas solicitadas via Web, Contitel o Tauser	5,50	
Referencias Bancarias		16,50	Costo de cheque emitido en exceso de escala		2,20
- Costo Mínimo	110.000	16,50	Cierre de cuentas		5,50
- Costo Máximo	176.000	27,50	Devolución cheques sin fondo	380.000	110,00
Carta de calificación en la Central de Riesgos		12,10	Devolución cheques por defectos formales	33.000	6,60
- Riesgo Mayor	110.000				
- Riesgo Menor	55.000		Sobregiro Autorizado		
Emisión de cheque Gerencia / Certificado	44.000	12,10	Costo Mensual	55.000	33,00
Emisión de Cheque cargo Corresponsal en el Exterior		22,00	Comisión Plazo Superior a 31 días (diario)	11.000	3,30
Envíos de Extractos al exterior (A. Latina)		5,50			
Envíos de Extractos al exterior (Otros)	22.000	8,25	Orden de No Pago		
Ordenes de Pago - locales	110.000	33,00	Por cada Hoja	33.000	11,00
Ordenes de Pago - del exterior		110,00	- Talonario completo 25 hojas	77.000	22,00
Cobranzas del Exterior		55,00	- Talonario completo 50 hojas	110.000	33,00
Transferencias Internacionales		44,00			
Transferencias Internacionales Valor 0 Hs.		33,00	Rehabilitación de Cuentas - Comision Mínima	300.000	
Transferencias Internacionales Valor 24 Hs.		33,00			
Transferencias Internacionales Valor 48 Hs.		33,00	Depósitos de Ahorros a la Vista – Guaraníes		
Comisión por investigación		33,00	Depósito Inicial	1.000.000	
Reparación antes de su emisión		33,00	Promedio mínimo	1.000.000	
			Costo por promedio inferior al mínimo	55.000	
Transferencia entre cuentas	11.000	2,20	Cierre de cuentas	33.000	
Cajero Movil por parada	132.000		Saldo promedio mínimo para pago de intereses	3.000.000	
Comisión por mantenimiento			Comisión por extracción en exceso de 4 extracciones	3.300	
Gestión de Cobro			Talonario de 15 hojas de extracciones	5.500	
Llamada Telefónica	11.000		Depósitos de Ahorros a la Vista - Dolares		
Primera Notificación de atraso	16.500		Depósito Inicial	1.000,00	1.000,00
Segunda y tercera Notificación de atraso	22.000		Promedio Mínimo	1.000,00	1.000,00
Telegrama colacionado	38.500		Costo por promedio Inferior al Mínimo	33,00	
Comercio Exterior			Cierre de cuentas	5,50	
Cartas de Créditos de Importación			Saldo Promedio Mínimo para pago de intereses	3.000,00	
Comisión de Apertura	1,1%	275,00	Comisión por extracción en exceso de 4 extracciones	2,20	
Comisión de Negociación	1,1%	6,60%			
Comisión Mínima de Apertura y Negociación	4,4%	Min. 33,00	Comisión por Depósito en Efectivo Area Urbana	30 x c/ dólar	
Comisión de Aval	0,138%	Min. \$165,00	Comisión por Depósito en Efectivo Interior del País	75 x c/ dólar	
Comisión de Modificación	0,138%	Min. \$165,00	Devolución cheques emitidos sobre el exterior		55,00
Cartas de Créditos de Exportación			Cheques Usd. recibidos en deposito Plaza Local		2,20
Comisión de Aviso	0,138%	Min. \$165,00	Cheques Usd. recibidos en deposito Plaza Exterior		3,30
Comisión de Negociación	0,138%	Min. \$165,00			
Comisión de confirmación	0,55%		Cofres de Seguridad (Costo Anual)		
Modificación	0,55%		Caja de Seguridad 14x09x50	1.210.000	
Cobranzas de Importación			Caja de Seguridad 28x09x50	1.760.000	
Comisión de Aceptación	1,1%	Min. \$165,00	Caja de Seguridad 28x20x50	2.530.000	
Comisión de Negociación	1,1%	Min. \$165,00	Caja de Seguridad 28x30x50	2.800.000	
Cobranzas de Exportación			Primera por llave única vez	27.500	
Comisión de Negociación	1,1%		Transferencia de arrendamiento	22.000	
Fianzas			Copia de llave	22.000	
Comisión s/ Fianzas	6,6%	8,8%	Cambio de combinación	110.000	
Comisión (mínima)		\$220,00			
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	G	USD
Préstamos - Descuentos de Cheques			Préstamos contra Pagaré		
Moneda Local			Moneda Local		
1.000.000 a 3.000.000	49.500		1.000.000 a 10.000.000	110.000	
3.000.001 a 10.000.000	82.500		10.000.001 a 50.000.000	220.000	
10.000.001 a 50.000.000	165.000		50.000.001 a 100.000.000	275.000	
50.000.001 a 100.000.000	220.000		100.000.001 a 300.000.000	330.000	
100.000.001 en adelante	330.000		300.000.001 a 500.000.000	550.000	
			500.000.001 a 1.000.000.000	825.000	
Moneda Extranjera			1.000.000.001 en adelante	1.100.000	
1.000 a 2.000	16,50		Moneda Extranjera		
2.001 a 10.000	33,00		1.000 a 2.000	22,00	
10.001 a 20.000	44,00		2.001 a 10.000	44,00	
20.001 en adelante	66,00		10.001 a 20.000	55,00	
			20.001 a 60.000	66,00	
			60.001 a 100.000	110,00	
			100.001 a 200.000	165,00	
			200.000 en adelante	220,00	

Las comisiones u otras remuneraciones percibidas por la Entidad se encuentran con el I.V.A. incluido.

"Los derechos emergentes de los Certificados de Depósitos de Ahorro son transferibles mediante endoso de acuerdo al Artículo 1523 del Código Civil y concordantes. El endoso de los Certificados de Depósitos de Ahorro debe ser comunicado al emisor para su registro, a los efectos de la Garantía de Depósitos establecida en la Ley N° 2334/03 y sus reglamentaciones."